

**Resolución de 4 de diciembre de 2025, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se procede al nombramiento de las personas que formarán la Comisión de Valoración del concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2 y al Grupo C, Subgrupo C1 (Cuerpos o Escalas de Biblioteca), de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 10 de octubre de 2025.**

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 10 de octubre de 2025 por la que se convoca concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2 y al Grupo C, Subgrupo C1 (Cuerpos o Escalas de Biblioteca), de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 65 y 168 de los Estatutos de esta Universidad vigentes en el momento de la publicación de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la misma, ha resuelto proceder al nombramiento las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración del citado concurso, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Titulares		
Presidente	D. Fernando Pescador del Oso	Vicerrector para Universidad Digital
Vocal 1º	Dª. Esther López de Elorriaga	PTGAS Funcionario-Rectorado
Vocal 2º	D. Manuel Sierra Catañer	Director de la ETSI Telecomunicación
Vocal 3º	Dª. María José Carrillo Troya	PTGAS Funcionario- Rectorado
Vocal 4º	Dª. Matilde Sanz López	PTGAS Funcionario-Rectorado
Vocal 5º	Dª. Mª Dolores Herrería Muñoz	Junta PTGAS Funcionario
Vocal 6º	D. José Antonio González Castillo	Junta PTGAS Funcionario
Secretaria	Dª. Eva Morcillo Rubio	PTGAS Funcionario-Rectorado

Suplentes		
Presidente	D. Alberto Garrido Colmenero	Vicerrector de Estrategia Académica y Calidad
Vocal 1º	Dª. María Boyer Lagos	Vicegerente de Personal
Vocal 2º	D. José Miguel Atienza Riera	Director de la ETSI Caminos, Canales y Puertos
Vocal 3º	Dª. Gema Esteban López	PTGAS Funcionario-Rectorado
Vocal 4º	Dª. María Isabel Domecq Urquijo	PTGAS Funcionario-Rectorado
Vocal 5º	Dª. Eva Puado Veloso	Junta PTGAS Funcionario
Vocal 6º	D. Erik Rahona Saure	Junta PTGAS Funcionario
Secretaria	Dª. Beatriz Sevilla Ortega	PTGAS Funcionario-Rectorado

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en la página web de esta Universidad, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 4 de diciembre de 2025  
EL RECTOR,

Fdo.: Óscar García Suárez

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4248-387A-6141G5A61P4330">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4248-387A-6141G5A61P4330</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Garcia Suarez - Rector - Rectorado	Firmado	05/12/2025 09:04:49
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		